



*ANUNCIO de 30 de diciembre de 2008 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de las infraestructuras de evacuación correspondientes a las instalaciones de producción de energía eléctrica generada en régimen especial (termosolar). Expte.: GE-M/137/08. (2009080038)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental se somete a información pública el proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avda. Reina Sofía, 21-1ª planta, Mérida.

Peticionario: Ibereólica Solar Badajoz, S.L., con sede social en c/ Doce de Octubre, 5 - Entreplanta, 28009 Madrid, C.I.F. B85568236.

Características:

— Línea de evacuación aéreo de 220 kV y simple circuito, conductor LA-380, con una longitud de 4.793 m, tendrá como origen la SET de Planta Termosolar Badajoz 2 y final en SET LA RISCA. Términos municipales afectados: Badajoz.

Finalidad de la instalación: evacuación de la energía generada por Planta Termosolar Badajoz 2.

Presupuesto: 357.559,28 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 30 de diciembre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.